

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO DE EXCEPCIONES

FIJACIÓN: 19 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 7:30 A.M.

Se deja constancia, que en el presente proceso se corrió traslado a las partes las excepciones propuestas por las entidades demandadas, vinculadas o llamados en garantía, conforme con el parágrafo 2° del artículo 175 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Los términos transcurrieron así:

FECHA DE INICIO: 20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 7:30 A.M.

VENCIMIENTO: 22 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eliana Salazar Arias', is positioned above the printed name.

**ELIANA ANDREA SALAZAR ARIAS
SECRETARIA (AD-HOC)**